

ACTA NÚMERO 1 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO PARA ANÁLISIS Y SUBSANACIÓN DE LAS PROPOSICIONES APORTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: CONTR 2022 291420

Título: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN GRANADA. RUTA GR3 GORAFE-GUADIX

Tipo: SERVICIOS

Procedimiento: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

En la Delegación territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en Avenida Joaquina Eguaras número 2, edificio 2, 4ª planta, Granada, siendo las 08:00 horas del día 16 de septiembre de 2022, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del sobre único del expediente referenciado

Carlos David Rivera García, Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, actuando como Presidente.

Norberto Navarro Cuesta, Jefe de Servicio de transportes de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, actuando como Secretario.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada sesión del Órgano de Contratación, los asistentes piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Hecha la anterior declaración, en el día y hora señalado en el perfil del contratante señalado en el Órgano de Contratación, se inicia la sesión dando lectura de la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, según lo dispuesto en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). Desde el día 16 de agosto de 2022, hasta las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2022, se ha presentado a la licitación referenciada, un total de siete (7) proposiciones que seguidamente se relacionan:

NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L. – CIF B18583781 (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

DANIEL VILCHEZ LINDEZ – NIF 75486479L (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

MANUEL VILCHEZ LINDEZ – NIF 14624388E (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

AZIZA LAZAAR LABAD – NIF 54627416R (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

JESUS MARIA RODRÍGUEZ LUPIAÑEZ – NIF 40356937X (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

ANTONIO MARTÍN HERNÁNDEZ MARRUECOS – NIF 74615675H (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

ANTONIO SORIA SORIA – NIF 76147828A (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

A continuación, el Órgano de Contratación procede a analizar la documentación presentada, siendo necesario solicitar la subsanación de la siguiente documentación o información complementaria a las personas licitadoras presentadas.

FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA	22/09/2022	PÁGINA 1/2
	NORBERTO NAVARRO CUESTA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU33RAVZ2J59G6G7LGKVZQWT7D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NEX CONTINENTAL HOLDINGS, S.L. – CIF B18583781 (LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

DANIEL VILCHEZ LINDEZ – NIF 75486479L(LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

MANUEL VILCHEZ LINDEZ – NIF 14624388E(LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

AZIZA LAZAAR LABAD – NIF 54627416R(LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

JESUS MARIA RODRÍGUEZ LUPIAÑEZ – NIF 40356937X(LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

ANTONIO MARTÍN HERNÁNDEZ MARRUECOS – NIF 74615675H(LOTE N.º 1 Y LOTE N.º 2)

Debe aportar la declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)

Dicha omisión subsanable en la documentación se va a comunicar por medios electrónicos a través de SiRECPortal de licitación electrónica, concediéndose un plazo de tres días naturales para que la persona licitadora los corrija o subsane presentando dicha declaración a través de SIREC- Portal de licitación electrónica. Posteriormente se reunirá el Órgano de Contratación para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras.

Por todo ello y a la espera del resultado del anterior requerimiento, se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman las personas que han ejercido la Presidencia y la Secretaría del acto en el lugar y fecha indicados

El Jefe de Servicio de transportes
Fdo: Norberto Navarro Cuesta

El Secretario General Provincial
Fdo: Carlos David Rivera García

FIRMADO POR	CARLOS DAVID RIVERA GARCIA NORBERTO NAVARRO CUESTA	22/09/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PK2jmU33RAVZ2J59G6G7LGKVZQWT7D	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	